

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

## Montevideo, 2 de octubre de 2025

Exp. 2021-32-1-0000725 R/D N. ° 214/2025

**VISTO:** que mediante resolución de directorio identificada como R/D N. ° 86/2021 de fecha 21 de diciembre de 2023 se resolvió contratar a la Sra. Verónica Fabricio, C.I.: los efectos de prestar asistencia al entonces Sr. Director del directorio, Dr. Diego Plada, mientras el jerarca permanezca en funciones;

**RESULTANDO:** que, en virtud de la finalización de la gestión del Sr. Director y el cambio de autoridades de este Instituto, se prescindirá de sus servicios;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder al dictado del acto administrativo;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N. º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1°) Rescindir el contrato de la Sra. Verónica Fabricio, C.I.: a partir del 1º de octubre del corriente.
- 2°) Remitir a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes y por su Intermedio al Departamento de Administración Documental para su notificación.
- 3) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para toma de conocimiento de la rescisión del contrato.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología Teléfono: (+593) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CF 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay 4) Comunicar para su conocimiento al Área de Informática para las bajas de todos sus usuarios; y al Departamento de Servicios Generales para la revisión de equipamiento y mobiliario en su lugar de trabajo.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA

PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO

VICEPRESIDENTE

ABOGADO MARIO ARIZTI BRUSA

DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE

SECRETARIA GENERAL